



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2020.-

Visto lo solicitado y en virtud de lo establecido
en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,
SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1035/2020, hasta el 31 de mayo del año 2021, referente a la contratación del arquitecto Andrés Francisco BASSINO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de jefe de sección, para desempeñarse en la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, con el fin de ser asignado a los Tribunales Federales de la ciudad de Santa Fe.

2º) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año próximo.

3º) En caso de que el agente contratado pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación.

Regístrese, hágase saber y archívese.

Firmado Digitalmente por MAQUEDA Juan Carlos

Firmado Digitalmente por ROSENKRANTZ Carlos Fernando

Firmado Digitalmente por HIGHTON Elena Ines

Firmado Digitalmente por LORENZETTI Ricardo Luis

Firmado Digitalmente por ROSATTI Horacio Daniel